

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., ocho (08) de mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2021 - 00043 - 00 (*Cuaderno principal*)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en audiencia celebrada el 20 de abril de 2023 (pdf 38-39 cp.), se dispone señalar las 3:00 pm del 21/06/2023 para llevar a cabo audiencia en la que se recepcionarán los alegatos de conclusión y se dictará sentencia utilizando la plataforma Lifesize (art. 373 CGP).

Las partes deberán estar atentas desde las 2:30 pm del mismo día, disponer de un dispositivo tecnológico con acceso a internet, cámara y micrófono, además deberán de informar al despacho la dirección electrónica desde la cual se conectarán a la diligencia y un número de teléfono de contacto en caso de que se presenten fallas técnicas en la celebración de tal audiencia (art. 7 L. 2213 de 2022; art. 107 CGP).

NOTIFIQUESE,

Estado No.18 del 09/05/2023 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:
Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ce3cf0585d49a51acfdb4e07defd291ee5064a403f1bb049b59797e516672c9**

Documento generado en 08/05/2023 12:52:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>